

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2734/ 25.-

Ramallo, 18 de Septiembre de 2025.-

VISTO:

La situación observada en el predio donde se encuentra emplazada la planta depuradora de ABSA, en la localidad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que en recorridas realizadas por este Bloque se constató que vehículos municipales estarían arrojando distintos tipos de residuos, en su mayoría de origen vegetal, en el mencionado predio;

Que dicha acumulación de residuos es visible para cualquier vecino que transite por la zona, conformando montículos que generan un impacto negativo tanto en lo ambiental como en lo urbano;

Que el Municipio cuenta con el predio del Relleno Sanitario GIRSU para la disposición final de este tipo de residuos, infraestructura destinada justamente a garantizar un manejo responsable y seguro de los mismos;

Que resulta necesario esclarecer los motivos por los cuales se estaría utilizando un predio destinado a la depuración cloacal para actividades que no corresponden a su función original;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Cuerpo los ----- motivos por los cuales vehículos del Municipio de Ramallo estarían realizando tareas de traslado y disposición de residuos - principalmente vegetales - en el predio donde funciona la planta depuradora de ABSA en la localidad de Ramallo, en lugar de hacerlo en el Relleno Sanitario GIRSU.-----

SEGUNDO) Enviar copia de la presente a la Secretaría de Obras Públicas y Servicios ----- Públicos y a los medios locales de comunicación.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE